

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA

El Conjunto Arqueológico de los dólmenes de Menga y Viera y el tholo de el Romeral, en Antequera, es uno de los mejores y más conocidos exponentes del megalitismo europeo. Los megalitos constituyen las primeras formas de arquitectura monumental en la Prehistoria en Europa, desarrollándose, de acuerdo con los datos actualmente disponibles, desde comienzos del quinto milenio antes de nuestra era, período Neolítico, hasta hace unos seis mil quinientos años.

La Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Cultura, se hizo cargo de la gestión del Conjunto Arqueológico a partir de 1984, creándose en 1986 la institución *Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera*, como unidad administrativa, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por Decreto 395/1986, de 17 de diciembre. El incremento patrimonial de la entidad se produjo con la compra por parte de la Junta de Andalucía del dolmen del Romeral en 1987 y con la construcción del Museo de Sitio en 1991.

Por Decreto 25/2009, de 27 de enero, se inscribió el ámbito arqueológico de los Dólmenes de Antequera en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica.

En 2010, el Consejo de Gobierno aprobó la creación del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como servicio administrativo de gestión diferenciada, por Decreto 280/2010 de 27 de abril, para conseguir disponer con ello de “un órgano de gestión propio que garantice la institucionalización de la tutela de manera integral, en la que estarán presentes dos conceptos claves: el territorio y el devenir histórico ligado a este territorio.”

